



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 GAD PARROQUIAL LOS LOJAS

En la parroquia Los Lojas, a los 22 días del mes de mayo de 2026, el Equipo Técnico Mixto procede a suscribir la presente acta que resume el Evento de Deliberación Pública realizado el día de ayer, 20 de mayo, en cumplimiento al Artículo 21 del Reglamento de Rendición de Cuentas.

1. DATOS DEL EVENTO:

Lugar: Auditorio del GAD Parroquial Rural Los Lojas

Asistencia:

Mecanismo: Presentación plenaria y conformación de mesas de trabajo temáticas.

2. DESARROLLO:

La Máxima Autoridad del GAD Los Lojas expuso los resultados de la gestión 2025, haciendo énfasis en la ejecución presupuestaria, la inversión en grupos de atención prioritaria y el cumplimiento de las metas del POA. Posteriormente, se abrieron mesas de debate donde la ciudadanía presentó sus observaciones.

3. SUGERENCIAS Y DEMANDAS CIUDADANAS

Tras el trabajo en mesas, la ciudadanía solicitó priorizar los siguientes puntos para el próximo periodo:

- Continuidad y fortalecimiento de los convenios para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Ampliación de los cupos para los cursos vacacionales de danza, pintura y nivelación académica.
- Mantenimiento preventivo de las vías de acceso a los recintos antes de la época invernal.

4. COMPROMISO INSTITUCIONAL:

La Máxima Autoridad del GAD Los Lojas recibe formalmente estos aportes y se compromete a incorporarlos en el Plan de Trabajo Institucional, el cual será entregado a la Asamblea Local en un plazo no mayor a 15 días.

5. CIERRE:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

Para constancia de la veracidad de lo acontecido y de los compromisos adquiridos, firman el acta la autoridad institucional y los delegados de la ciudadanía.

Lcdo. Kevin Alfredo Maruri Correa
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS



Julio César Huacón Pachay
DELEGADO GAD LOS LOJAS

Juan José Alvarado Medina
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA